

30 de junio de 2023

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
**Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana**
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Atención: Olga Nivar
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante - Publicación aviso de convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I en periódico de circulación nacional.

Estimado señor Bournigal:

Plácenos saludarle, a la vez actuando en nombre y representación de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-06; por medio de la presente tenemos a bien informar como Hecho Relevante la publicación el día 30 de junio de 2023 en el periódico circulación nacional Nuevo Diario, el aviso de Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, a celebrarse de forma virtual el lunes diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023) a partir de las diez (10:00) horas de la mañana, a través de la plataforma Microsoft Teams.

Anexamos a esta comunicación copia certificada de la publicación del aviso de convocatoria.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Administrador FIC Inmobiliario BHD Fondos I



Urbano Gilbert de la Línea No. 1 del Metro de Santo Domingo, a petición de la entidad: ASOCIACIÓN LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA, Expediente No.: 6632023032730.

AGRI. JOSÉ JAVIER FELICIANO DÍAZ,
TELÉFONO: 809-792-8106.
CODIA 28584.

FC 473438

PÉRDIDA DE PLACA: Automóvil privado, marca Hyundai, modelo Sonata N20, año 2012, color gris, placa y registro No. A790047, Placas KMHEC33MBCA923769, propiedad de ABEL DE JESUS PEREZ BASTIA, cédula 400-9375836-4.



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO BHD FONDOS I
Administrado por Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. (SAFI-BHD)

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Núm. 249-17 del Mercado de Valores, el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión R-CNMV-2019-28-MV y el Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto Núm. 664-12; nos complace convocar a los aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha primero (1º) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-046 y en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-32-05165-3, con un Programa de Emisiones de Emisión Única por un monto total de hasta Cien Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (USD100,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (SAFI-BHD), entidad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 89202SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-90241-2, y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número, SIVAF-006, mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 9 de abril de 2013, con domicilio social y asiento principal en calle Luis F. Thomén esquina avenida Winston Churchill, 9no. Piso, Torre BHD, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana (en adelante, la "Administradora"), a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, que se celebrará de forma virtual el lunes diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitres (2023) a partir de las diez (10:00) horas de la mañana, a través de la plataforma Microsoft Teams, a fin de conocer los puntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar las modificaciones del Fondo correspondientes a su adecuación a las disposiciones establecidas por el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha cinco (5) de noviembre de 2019, R-CNMV-2019-28-MV; modificado por la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dieciséis (16) de julio de 2021, R-CNMV-2021-16-MV; y, como consecuencia de la referida adecuación:
 - a) La eliminación de la vigencia del programa de emisiones;
 - b) La eliminación penalidad por cancelación anticipada del fondo;
 - c) Disminución concentración máxima de inversión en un (1) solo inmueble;
 - d) Incremento concentración máxima de ingresos provenientes de un (1) solo inquilino;
 - e) Inclusión Perfil de riesgo del fondo, política de votación, política de inversión responsable, procesos de aumento de capital, proceso para recompra de cuotas; y
 - f) Cualquier otra modificación o actualización derivada de la adecuación
2. Como consecuencia de las modificaciones anteriores, autorizar a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., a modificar y/o emitir el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del Fondo, según corresponda, así como los demás documentos requeridos de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

Los Aportantes podrán comparecer y participar válidamente en la Asamblea mediante videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams. Para este fin, deberán registrarse a través del correo electrónico asambleas@bhdfondos.com.do y les será provisto un enlace que les permitirá acceder a la asamblea.

La documentación que respalda los temas que figuran en el orden del día, así como los proyectos de resoluciones que serán sometidos a la Asamblea, se encuentran a su disposición en las oficinas de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A., a partir del día de hoy y mediante solicitud a través del correo electrónico asambleas@bhdfondos.com.do.

De conformidad con el Reglamento Interno del Fondo, podrán participar en la asamblea aquellos aportantes que se encuentren en el libro de aportantes del Fondo registrado en CEVALDOM, S. A. y la sociedad administradora el día antes de la fecha de celebración de esta.

Los aportantes podrán participar en la asamblea personalmente o podrán hacerse representar por medio de un mandatario o representante, debiendo en este último caso depositar un poder con las indicaciones provistas por la Ley, por lo menos un (1) día antes de la fecha de la Asamblea, en el piso 9 de la Torre BHD ubicada en la calle Luis F. Thomén esquina avenida Winston Churchill, sector Evaristo Morales de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Pedro Valenzuela
Administrador del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I